

ANEXO IV

CALENDARIO GENERAL DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

PERIODO	ACTIVIDAD
30 de abril	Último día para la publicación, en los Conservatorios Profesionales de Música, de la oferta previa de plazas disponibles.
Del 2 al 29 de mayo	Plazo de solicitud de plazas e inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas de música.
3 de junio	Introducción de las solicitudes por los centros y remisión a la DGFPEA, por medios informáticos.
4 de junio	Publicación de listas provisionales de inscritos en el correspondiente Conservatorio de música, ordenadas alfabéticamente.
Del 5 al 9 de junio	Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de inscritos dirigidas a la Dirección del Conservatorio.
9 de junio	Nombramiento de tribunales por la Dirección de cada Conservatorio de Música.
10 de junio	Resolución de las reclamaciones por la Dirección del Conservatorio.
13 de junio	Publicación de las listas definitivas de inscritos, y remisión a la DGFPEA, por medios informáticos.
Del 16 al 27 de junio	- Celebración de las pruebas de acceso incluyendo los plazos de reclamación a las calificaciones obtenidas en ellas. - Plazo ordinario de matrícula para alumnos de continuidad.
30 de Junio	Publicación listas provisionales de admitidos.
Hasta el 2 de julio	Plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos.
3 de julio	Resolución de las reclamaciones y actualización de los datos.
7 de julio	Publicación listas definitivas de admitidos y no admitidos y remisión a la DGFPEA, por medios informáticos.
Desde el 7 de julio hasta el 7 de agosto, ambos inclusive	Plazo de presentación de reclamaciones ante la Dirección Territorial de Educación correspondiente. La Dirección del centro remitirá todo el expediente (reclamación, copia del acta, acuerdos o informes del tribunal, etc.) a la Dirección Territorial de Educación, en el plazo de dos días hábiles siguientes al que se reciba la reclamación. La Dirección Territorial, previo informe de la Inspección Educativa y a propuesta de ésta, resolverá en el plazo de un mes.
Del 7 al 11 de julio	Plazo ordinario de matrícula para alumnos de nuevo ingreso.
15 de julio	Finalmente, antes de las 14:00 h., los centros cumplimentarán los datos de matrícula y procederán a su remisión a la DGFP, por medios informáticos.
Hasta el 4 de septiembre	Realización de convocatoria extraordinaria del alumnado con asignaturas pendientes.
Hasta el 9 de septiembre	Plazo de presentación de reclamaciones y resolución por la Dirección del Conservatorio.
10 de septiembre	Publicación de la lista definitiva.
Del 10 de septiembre al 10 de octubre, ambos inclusive	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la Resolución de la Dirección del Conservatorio.
Del 9 al 12 de septiembre	Plazo extraordinario de matrícula.
13 de septiembre	Antes de las 14:00 h., los datos de matrícula deberán ser actualizados y remitidos a la DGFPEA, por medios informáticos.